



En oficio dirigido a Presidencia de Junta de Fiscales Superiores

**PUNO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA AL MINISTERIO PÚBLICO
INVESTIGAR CON OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA Y CELERIDAD A FISCAL
DENUNCIADO POR AGRESIÓN CONTRA UNA MUJER**

Nota de Prensa Nº 137/OCII/DP/2016

- ***Denuncia se realizó el miércoles último.***

Tras el incidente de violencia registrado en contra de Bianca Ruiz Ampuero por parte de Luis Añamuro Machicao, fiscal adjunto de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de San Román, la Oficina Defensorial de Puno expresó su preocupación y exhortó a la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Puno, Judith Contreras, disponer todas las medidas necesarias a fin de garantizar una investigación con rigurosidad, transparencia, objetividad y celeridad, que determine el nivel de responsabilidad en que habría incurrido el referido funcionario.

En este sentido, Jacinto Ticona, jefe de la Oficina Defensorial de Puno, recordó que dentro de sus funciones principales, el Ministerio Público tiene la firme decisión de defender la legalidad y los derechos ciudadanos; así como prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra la mujer.

“El artículo 1º de la Constitución Política establece que la defensa de la persona humana es el fin supremo del Estado y de la sociedad. Asimismo, según el Principio de Respeto regulado por el Código de Ética de la Función Pública, el funcionario o servidor del Estado debe adecuar su conducta hacia el respeto de la Constitución y las leyes”, refirió.

Finalmente, Ticona resaltó que este hecho -ocurrido a pocos días de realizarse la marcha “Ni una menos” a nivel nacional- es de gran preocupación e interés de la Defensoría del Pueblo, la cual tiene como función principal la defensa de los derechos de las personas, por lo que espera que el presente caso sea atendido en el plazo de tiempo más inmediato posible.

Puno, 19 de agosto de 2016.